

Salud en Colombia a la altura de los mejores del mundo

Por:

Carlos Édgar Rodríguez

Director de Acreditación en Salud,
ICONTEC.

cerodriguez@icontec.org

El modelo de Acreditación en Salud de Colombia es resultado de un proceso que se inició a comienzos de la década de los noventa cuando la OPS y la Federación Latinoamericana de Hospitales, tomaron la iniciativa y definieron recursos orientados a desarrollar un manual para la acreditación de instituciones de salud en América Latina. Ese manual -en cuyo diseño participó la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas- fue la base para que las instituciones hospitalarias comenzaran a evaluar la importancia y necesidad de cumplir requisitos que trascendieran las obligaciones legales básicas. La ausencia de una base de requisitos legales clara, limitó la implementación del manual, el cual se convirtió transitoriamente en un instrumento para los contratos con el entonces Instituto de Seguro Social.

La Ley 100 de 1993 abordó el tema, al ordenar al Gobierno Nacional en el artículo 186, la conformación de un sistema de acreditación y al darle facultades en el artículo 227, para la expedición de normas relativas a la organización de un Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la atención en salud (SOGC). A partir de ese mandato, se expidió en 1994 el decreto 1918 y en 1996 el decreto 2174. Estos decretos fueron la base para la conceptualización de lo que es hoy el SOGC con sus cuatro componentes. En estas normas y en resoluciones reglamentarias complementarias, se establecieron los llamados requisitos esenciales, que buscaban superar el esquema de licencia sanitaria y de requisitos generales dispuestos en la Ley novena de 1979 y otras normas afines, avanzando hacia requisitos más rigurosos enfocados en los conceptos de riesgo, seguridad, oportunidad y demás atributos de calidad. Esas normas mostraron la dificultad no solo de establecer requisitos, sino de cumplirlos. En el caso de la acreditación en salud, se avanzó poco en la implementación del sistema, aunque sí se establecieron definiciones y posibles mecanismos de operación.

En 1999 el Ministerio abrió licitación para la realización de un estudio que permitiera evaluar los desarrollos del sistema obligatorio de garantía de calidad

y analizar mecanismos para dinamizarlo. El Consorcio conformado por el Centro de Gestión Hospitalaria de Colombia, El Consejo Canadiense de Acreditación en Salud y la firma Qualimed, a quienes se adjudicó la licitación, entregaron resultados valiosos, entre los cuales cabe destacar una nueva visión de los requisitos obligatorios, que en lo sucesivo se llamará habilitación, pautas para desarrollar procesos de auditoría para el mejoramiento de la calidad y como aporte esencial, los resultados de la comparación de doce modelos de acreditación en salud de diferentes países, a partir de los cuales se propusieron los estándares y las bases para el modelo, entendido como el cumplimiento de requisitos superiores de calidad. Estos desarrollos fijaron las bases para el modelo de acreditación de Colombia y definieron sus características principales, las cuales fueron adoptadas, dos años después, en el decreto 2309 de 2002 y en las resoluciones 1039 (habilitación) y 1474 (Acreditación).

Con base en estos instrumentos legales, el Ministerio desarrolló un concurso de méritos para otorgar la concesión del sistema de acreditación a un organismo autónomo, independiente y neutral, que pudiera ser garante de las condiciones técnicas propuestas por el estudio. El Ministerio adjudicó a ICONTEC la concesión mediante contrato firmado a finales de 2003.

A comienzos de 2004 se realizó el lanzamiento del sistema y se fijaron las bases de requisitos para las instituciones. Desde ese momento ICONTEC comenzó a desarrollar los procesos necesarios para acreditar internacionalmente el modelo de evaluación en desarrollo y articular el sistema a los requerimientos mundiales en la materia, con la visión de promover la competitividad del sector salud colombiano y articularlo a estrategias como la exportación de servicios de salud. Para ese efecto, se tradujeron versiones de los estándares internacionales para organismos de acreditación en salud y se fue adaptando paulatinamente el sistema a los desarrollos mundiales en la materia, en temas tales como seguridad del paciente, respeto de derechos, utilización de guías de manejo, Etc. ICONTEC se convirtió en miembro de ISQua y utilizó los instrumentos ofrecidos por ese organismo, entre ellas el "Toolkit" o "caja de herramientas" en el que se presentan recomendaciones para instituciones que desarrollen procesos de evaluación externa de la calidad de la atención en salud, con estándares de acreditación en salud. En el 2005 se acreditaron las primeras instituciones en Colombia.

En el 2006 el sistema de acreditación presentó sus primeros resultados importantes y se demostró su viabilidad, tanto en la aplicación del modelo como en su utilización por instituciones de diversa naturaleza y superó el riesgo de convertirse en un modelo excluyente. En conjunto ICONTEC y el Ministerio de

Protección Social, introdujeron mecanismos para aumentar gradualmente la exigencia, garantizar que las instituciones que se presentaran al proceso de evaluación, realmente cumplieran con la intencionalidad del sistema, ofrecer servicios de calidad superior. Se realizaron ajustes, entre los que se incluyó, la evaluación de nuevos estándares, precisiones a las calificaciones, el rango de acreditación con excelencia, el incremento de los puntajes necesarios para obtener la acreditación, entre otros temas, que se reglamentaron en el decreto 1011 y en la resolución 1445 de 2006, directrices que en la actualidad regulan el sistema.

Proceso de la Acreditación Internacional

El proceso de preparación para la Acreditación Internacional comenzó en el año 2004. En el año 2008 -y luego de cuatro años de operación y de la necesaria acumulación de experiencias evaluativas- ICONTEC realizó los ejercicios de auto evaluación con los estándares de ISQua, para organismos de acreditación en salud. La auto evaluación se hizo con la versión tres de dichos estándares, expedidos por ISQua en diciembre de 2007 y que entraron en vigencia en junio de 2008. Este hecho hace que nuestro proceso esté a la vanguardia y muy actualizado en materia de cumplimiento de requisitos internacionales.

La visita de ISQua fue recibida en octubre; tres evaluadores de talla mundial – los doctores Charles Shaw, Marissa Vechio y Ricardo Otero- visitaron instituciones acreditadas, revisaron los procesos aplicados por ICONTEC en el marco de la acreditación en salud, interactuaron con partes interesadas, evaluadores y personal administrativo, así como autoridades del Gobierno y examinaron en general todos los aspectos del desarrollo del sistema implementado en Colombia.

Finalmente, el 20 de marzo de 2009 el Consejo de ISQua, en reunión plenaria, decidió otorgar la acreditación internacional al modelo de evaluación para la acreditación en salud que desarrolla ICONTEC. La vigencia de la acreditación va desde marzo de 2009 a febrero de 2013.

Importancia de la Acreditación de ISQua

Con este logro el modelo de Acreditación en Salud de Colombia se pone a la altura de los mejores del mundo, contribuye a mostrar los avances del país en materia de calidad de la atención en salud y aporta a la competitividad propuesta por el Gobierno Nacional en el marco de la estrategia de los sectores de clase mundial. Es importante señalar que la acreditación con ISQua implica que ICONTEC es ahora un par de los organismos acreditados en el mundo por

esa institución. En el contexto de la estrategia de exportación de servicios de salud el significado del sello de acreditación es muy importante pues se convierte en un valor agregado en procesos de negociación para la atención de pacientes provenientes del exterior que busquen atención segura y de alto nivel con precios competitivos, e implica que nuestras instituciones tienen estructura, procesos y resultados comparables con las mejores prácticas en salud del mundo. Los reconocimientos de este tipo por parte de organismos internacionales a instituciones de evaluación de la calidad como ICONTEC, han sido desarrollados para evitar que empresas e instituciones tengan que someter a evaluación sus procesos y desarrollos en materia de calidad ante diferentes evaluadores en cada país, se propone con ello lograr economías de escala y usar un lenguaje común de referencia para los consumidores de bienes o servicios. Finalmente es importante tener en cuenta que no existe la denominación “acreditación internacional de hospitales” sino la acreditación internacional para organismos que hacen evaluación y certifican que se cumplen parámetros internacionales en las instituciones objeto de evaluación.

¿Qué es ISQua?

La Sociedad Internacional para la Calidad en el Cuidado de la Salud –ISQua- es un organismo sin ánimo de lucro, de carácter independiente, con miembros institucionales en más de setenta países, reconocido como el referente mundial para acreditar a las instituciones que desarrollan procesos de evaluación externa basados en estándares de acreditación en salud. La Acreditación de ISQua garantiza que los procesos empleados por un organismo acreditador cumplen con estándares internacionales.

Modelos Acreditados por ISQua

Los modelos de acreditación en salud desarrollados en algunos países como Canadá, Australia, Malasia, Taiwán, Sudáfrica, el Reino Unido, Nueva Zelanda, India, Irlanda, Dinamarca y Colombia, están acreditados por ISQua. Algunos de estos sistemas prestan sus servicios de evaluación a otros países, por ejemplo Acreditación Canadá, una división internacional del Consejo Canadiense de Acreditación, o Joint Commission International, división de ese organismo en Estados Unidos, que funciona desde 1997 y que obtuvo la acreditación de ISQua en el año 2007.

ORGANIZACIONES ACREDITADAS POR ISQua

1. *Accreditation Canada – AC*
2. *The Australian Council on Healthcare Standards – ACHS*

3. *Australian General Practice Accreditation Limited / Quality Improvement Council – AGPAL*
4. *Healthcare Accreditation Quality Unit, UK – CHKS-HAQU*
5. *Council for Health Service Accreditation of Southern Africa – COHSASA*
6. *The Irish Health Service Accreditation Board - IHSAB*
7. *Joint Commission International, USA – JCI*
8. *Malaysian Society for Quality in Health – MSQH*
9. *Quality Improvement Council and the QIC Accreditation Program, Australia – QIC*
10. *Taiwan Joint Commission on Healthcare Accreditation – TJCHA*
11. *Netherlands Institute for Accreditation of Hospital-NIAZ*
12. *America Association of Blood Banks-AABB*
13. *Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación -ICONTEC*

Instituciones Acreditadas por ICONTEC: Ahora de talla mundial

INSTITUCIONES ACREDITADAS

- Instituto del Corazón - Unidad de Negocios de la Fundación Cardiovascular de Colombia
- Hospital Pablo Tobón Uribe
- Hospital General de Medellín - “Luz Castro de Gutiérrez” - ESE
- E.S.E. Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahíta”
- Hospital Pablo VI Bosa ESE
- C.P.O. S.A. - Centro Policlínico del Olaya
- Centro Médico Imbanaco de Cali S.A.
- Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul
- Comunidad de Hnas. Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen de Tour Provincia de Medellín - Clínica El Rosario Sede Villahermosa
- Clínica del Occidente S.A.
- Hospital Universitario Fundación Santa Fe de Bogotá
- Fundación Valle del Lili
- Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE
- Clínica de Oftalmología de Cali S.A.